



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00003-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 27 JUL 2023

De acuerdo con la constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta que la abogada JULIANA ROJAS BOHÓRQUEZ; no se posesionó en el término concedido, por cuanto cuenta con varias curadurías en otros despachos judiciales, se releva del cargo y designa otro profesional del derecho del Registro Nacional de Abogados.

Comuníquesele telegráficamente su designación y adviértasele que debe notificarse dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama, so pena de las sanciones legales a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 28 JUL 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 112 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria